PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Tibú, Norte de Santander

MEMORANDO
20255670001383

FECHA: 16-07-2025

PARA: **EMILIANA PINO TORRES**
Directora Territorial Andes Nororientales

DE: **JOSELITO VARGAS ACEVEDO**
Jefe de Área Protegida

ASUNTO: SOLICITUD DE CDP

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la necesidad del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, para adelantar la contratación de compraventas , atentamente me permito solicitar la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal, así:

Objeto contractual: Comprar Equipos y elementos de seguridad/ botiquines personales de acuerdo al plan de gestión del riesgo identificado en el plan de manejo del área protegida Parque Nacional Natural CATATUMBO BARÍ en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

Se adjunta la solicitud de CDP.

JOSELITO VARGAS ACEVEDO
Jefe de Área Protegida
PNN Catatumbo Barí

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Yury Mildreth Ortega Ovalle	Joselito Vargas Acevedo	Joselito Vargas Acevedo
Apoyo Administrativo	Jefe de Área Protegida	Jefe de Área Protegida
PNN Catatumbo Bari	PNN Catatumbo Bari	PNN Catatumbo Bari

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI
Carrera 9 No. 12-37 Casa 59
Tibú, Norte de Santander – Colombia

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**SOLICITUD DE CDP**	Código: A2-FO-15 Versión: 02 Vigente desde: 05/04/2024

Fecha de solicitud : 16 / JULIO / 2025

Número consecutivo PAA : AN02-3202032-1-041

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : SUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS_PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_Y_MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES NIT : 901.037.393-8

Dependencia : PNN CATATUMBO BARI

Cuenta * : INVERSION Recurso : 21

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : CONSERV DE LA BIODIVERSIDAD FONAM

Código SIIF : C-3202-0900-15-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 40101B-4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática/B.

Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM:

Subproyecto TASAS FONAM:

Producto : Servicio de prevencion, vigilancia y control de las areas protegidas

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 3202032

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN:

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM :

Código SIIF TASAS :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC y** el documento anexo **Ayuda Clasificación Presupuestal**

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal :	A-02-02-01-003-005-02	Valor	$ 10,000,000
Nombre Uso Presupuestal :	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
Código Uso Presupuestal :		Valor	$ -
Nombre Uso Presupuestal :			
Código Uso Presupuestal :		Valor	$ -
Nombre Uso Presupuestal :			

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase :	
Título :	
Valor total :	$ 10,000,000.00

Objeto Contractual : Comprar Equipos y elementos de seguridad/ botiquines personales de acuerdo al plan de gestión del riesgo identificado en el plan de manejo del área protegida Parque Nacional Natural CATATUMBO BARÍ en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

Dependencia solicitante: PNN CATATUMBO BARI

Firma:
Nombre: Joselito Vargas Acevedo
Cargo: Jefe de área protegida

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:
Nombre: EMILIANA PINO TORRES
Cargo: DIRECTORA TERRITORIAL ANDES

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:
Nombre: ANDRES LEON LOPEZ
Cargo: Jefe de Oficina Asesor de Planeación

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHamsilva ANA MARIA SILVA CEPEDA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL

Fecha y Hora Sistema: 30/07/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	24925	**Fecha Registro:**	2025-07-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	10.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	10.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	10.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	24925	**Fecha Registro:**	2025-07-30	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0303 FONAM - Catatumbo Barí	C-3202-0900-15-40101B-3202032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS - CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL	Propios	21	CSF						
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	AN02-3202032-1-041 Comprar Equipos y elementos de seguridad/ botiquines personales de acuerdo al plan de gestión del riesgo identificado en el plan de manejo del área protegida Parque Nacional Natural CATATUMBO BARÍ 20255670001383

Ana Maria Silva Cepeda

Firmado digitalmente por Ana Maria Silva Cepeda
Fecha: 2025.07.30 08:51:31 -05'00'

Firma Responsable

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
(Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

AN02-3202032-1-041

Mediante el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución No. 029 de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacifico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonia y Orinoquia.

Igualmente, a la Dirección Territorial - Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, Santuario de Fauna Y Flora Iguaque, Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce y el Área Natural Única los Estoraques

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, numeral 11 dice “Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios, por tal motivo se busca garantizar el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la legislación vigente, proporcionando los elementos existentes para la atención primaria de emergencias al personal vinculado del área protegida.

Considerando que el Área protegida tiene un equipo de trabajo conformado por funcionarios y contratistas, quienes desarrollan diferentes actividades tales como recorridos de Prevención Vigilancia y Control, recorridos de monitoreo de especies reconocidas y otras que suman importancia para el sostenimiento de los ecosistemas, también se realizan desplazamientos de larga distancia para tener relacionamiento con comunidades campesinas.

En relación a lo anterior, se exponen a la ocurrencia de lesiones y/o afectaciones físicas, donde el servicio médico más cercano se encuentra a horas de distancia, presentándose complejidad al momento de requerir atención médica de emergencia en caso de ocurrir algún accidente. Es necesario contar con botiquines dotados para cada personal del Área Protegida del PNN Catatumbo Barí, con elementos que permitan ayudar a brindar cuidados o atenciones básicos de primeros auxilios en caso de incidentes y/o enfermedades repentinas.

El PNN Catatumbo Barí de Parques Nacionales Naturales de Colombia, debe cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan de Acción Anual (PAA) para año Fiscal 2025, implementara acciones destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que puedan generar incidentes, accidentes de trabajo o situaciones de emergencia, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte a funcionarios y contratistas. Por lo tanto, se requiere comprar botiquín con insumos de primeros auxilios, de acuerdo al plan de riesgo del área Protegida, con el fin de atender las emergencias que se puedan presentar, contribuyendo aumentar los niveles de seguridad para el personal vinculado al Área protegida.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del PNN Catatumbo Barí, se hace indispensable realizar la contratación la compra de botiquín personal con insumos de primeros auxilios, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2025 contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el Plan de Acción Anual (PAA) de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para la Dirección Territorial Andes Nororientales de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2025.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Comprar Equipos y elementos de seguridad/botiquines personales de acuerdo al plan de gestión del riesgo identificado en el plan de manejo del área protegida Parque Nacional Natural CATATUMBO BARÍ en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	42000000	42170000	42172000	42172001
Cajas o bolsas de almacenaje para	42000000	42170000	42171900	-

servicios médicos de urgencia				
Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos	42000000	42130000	42132200	42132203
Bolas o fibra de algodón	42000000	42140000	42141500	42141501
Vendas compresas de compresión o presión	42000000	42310000	42311500	42311506
Vendajes de gasa	42000000	42310000	42311500	42311511
Antisépticos basados en alcohol o acetona	51000000	51100000	51102700	51102710

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL
1	**Botiquín Lona Tipo Canguro de primeros auxilios dimensiones: alto 10cm x ancho 20cm x fondo 10cm, con dos bolsillos con cremallera, ajuste parte superior y gancho de postura, con capacidad para de 18 elementos :** - 1 Paquete de bajalenguas X 10 unid. - 1 Cinta Micropore de ½ » X 5 Y - 5 Curas - 1 Esparadrapo de tela ½" X 5 Y - 2 Gasa estéril (7.5 X 7.5 cm) sobre X 5 unid - 1 Linterna - 1 Par de guantes desechables - 1 Tapabocas desechables - 1 Tijeras punta roma - 1 Venda elástica de 5" X 5 Y - 1 Venda triangular - 1 Yodopovidona espuma x 60ml - 1 Baja lenguas de madera x 10 unidades - 1 Alcohol antiséptico x 120ml - 1 Termómetro digital - 1 copitos x 5g - 3 sobres de suero oral x 20.7g - 1 pito	Unidad	27
2	**Traje Impermeable de 2 Piezas Chaleco/Pantalón**: - Material 100% impermeable	Unidad	27

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL
	- 2 piezas (chaqueta con capota y pantalón) - Cierre de chaqueta con velcro: - Capota discreta que puede ser guardada en el cuello (broche de seguridad) - Ajuste de cintura en elástico - Broche de ajuste en botas de pantalón para entubar la bota		
3	**Camilla de Emergencia 185 cm x 43 cm** - Camilla Flotante en polietileno de alta densidad. - 100% reciclable y amiga del Medio Ambiente. - Asas ergonómicas para facilitar la labor del rescatista. - Arnés reflectivo de sujeción de 5 puntos. - Bordes cuyo ángulo permite que entren rodando. - 100% traslucida para rayos x. - Que Incluya arnés y señal informativa. - Color: NARANJA	Unidad	2
4	**Suero antiofídico:** - Inmunoglobulinas equinas c.s.p que cada mililitro neutralice no menos de 3 mg de veneno de BOTHROPS ASPER, 2 mg de veneno de CROTALUS DURISSUS, 3 mg de veneno de LACHESIS MUTA y 3 mg de veneno de BOTHROPS ATROX. - Excipiente c.s.p. 10ml	Unidad	4
5	Linterna de Cabeza Frontal Recargable con luz LED	Unidad	10

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- El proponente deberá cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas, no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio del mercado.
- El Proponente deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir por la entidad.
- El proponente deberá entregar la ficha técnica de los productos conforme a las especificaciones técnicas solicitadas junto con la propuesta económica.
- El proponente deberá señalar expresamente el periodo y las condiciones de garantía para cada uno de los elementos a adquirir.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

a. Entregar ficha técnica y especificaciones correspondientes de los elementos a adquirir.
b. Las entregas de los productos y demás elementos, se deberán hacer por parte del contratista con el acompañamiento del Supervisor del contrato. Las entregas se realizarán en las fechas programadas por el supervisor según cronograma establecido.
c. Los productos deberán de ser de marcas reconocidos en el mercado

d. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los Estudios y documentos previos e Invitación pública.
e. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumplan con las características requeridas
f. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
g. El Contratista deberá garantizar no sobrepasar el monto del contrato en ningún momento. En el evento que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá ningún valor adicional a lo contratado
h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
j. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
k. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
l. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
m. Las demás obligaciones que se deriven de los estudios y documentos previos e invitación pública y de la naturaleza del contrato
n. Implementar los medios de bioseguridad necesarios al personal que desarrolle el transporte y entrega de los insumos, garantizándole medidas de protección en el marco de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID 19.
o. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario (Impuestos incluidos)	Valor Total
1	**Botiquín Lona Tipo Canguro de primeros auxilios dimensiones: alto 10cm x ancho 20cm x fondo 10cm, con dos bolsillos con cremallera, ajuste parte superior y gancho de postura, con capacidad para de 18 elementos :** - - 1 Paquete de bajalenguas X 10 unid. - 1 Cinta Micropore de ½ » X 5 Y - 5 Curas - 1 Esparadrapo de tela ½" X 5 Y - 2 Gasa estéril (7.5 X 7.5 cm) sobre X 5 unid - 1 Linterna - 1 Par de guantes desechables - 1 Tapabocas desechables - 1 Tijeras punta roma - 1 Venda elástica de 5" X 5 Y - 1 Venda triangular - 1 Yodopovidona espuma x 60ml - 1 Baja lenguas de madera x 10 unidades - 1 Alcohol antiséptico x 120ml - 1 Termómetro digital - 1 copitos x 5g - 3 sobres de suero oral x 20.7g - 1 pito	Unidad	27		
2	**Traje Impermeable de 2 Piezas Chaleco/Pantalón:** - Material 100% impermeable - 2 piezas (chaqueta con capota y pantalón) - Cierre de chaqueta con velcro: Capota discreta que puede ser guardada en el cuello (broche de seguridad) Ajuste de cintura en elástico - Broche de ajuste en botas de pantalón para entubar la bota	Unidad	27		
3	**Camilla de Emergencia 185 cm x 43 cm**	Unidad	2		

	- Camilla Flotante en polietileno de alta densidad. - 100% reciclable y amiga del Medio Ambiente. - Asas ergonómicas para facilitar la labor del rescatista. - Arnés reflectivo de sujeción de 5 puntos. - Bordes cuyo ángulo permite que entren rodando. - 100% traslucida para rayos x. - Que Incluya arnés y señal informativa. - Color: NARANJA				
4	**Suero antiofídico:** Inmunoglobulinas equinas c.s.p que cada mililitro neutralice no menos de 3 mg de veneno de BOTHROPS ASPER, 2 mg de veneno de CROTALUS DURISSUS, 3 mg de veneno de LACHESIS MUTA y 3 mg de veneno de BOTHROPS ATROX. Excipiente c.s.p. 10ml	Unidad	4		
5	**Linterna** de Cabeza Frontal Recargable con luz LED	Unidad	10		
VALOR TOTAL					

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Se consideran incluidos todos los impuestos en la oferta, y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Así mismo, se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Analizadas las explicaciones el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.239.500).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: **24925**
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA: **AN02-3202032-1-041**
TIPO DE SOLICITUD: Expedición Inicial
ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONAL

NIT: 901.037.393-8
DEPENDENCIA: PNN CATATUMBO BARI
CUENTA: INVERSION
PROYECTO DE INVERSIÓN: Conservación de la Biodiversidad FONAM
PRODUCTO: Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas
OBJETO DE GASTO: Adquisición de Bienes y Servicios
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-003-005-02
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Productos farmacéuticos
SUBCLASE CPC - DANE: 35299
TITULO: Otros artículos farmacéuticos para uso médico o quirúrgico (cementos y demás productos de obturación dental, botiquines para primeros auxilios) n.c.p.
VALOR TOTAL: $ 10.000.000

6. ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Comprar Equipos y elementos de seguridad/ botiquines personales de acuerdo al plan de gestión del riesgo identificado en el plan de manejo del área protegida Parque Nacional Natural CATATUMBO BARÍ en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.
Modalidad contractual	Mínima cuantía
Valor del proceso de contratación	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.239.500).**
Análisis del proceso de contratación	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2025</td><td>$150.000.000</td><td>CLINIBAX MEDICAL SAS</td><td>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUILA</td><td>ADJUDICADO Y CELEBRADO</td><td>Se obliga para con la ese a suministrar en entregas periódicas previamente definidas por la institución, insumos médico quirúrgico, los cuales se entregarán de manera oportuna para la prestación del servicio asistencial de salud, de acuerdo a la orden de pedido enviada por el almacenista, en las cantidades, presentaciones, marcas y valor requeridas.</td><td>49 DIAS</td></tr>
<tr><td>2024</td><td>$62.919.600</td><td>BIOMED DEL ORIENTE SAS</td><td>ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS</td><td>ADJUDICADO Y CELEBRADO</td><td>Compra de equipos biomedicos para las diferentes dependencias de la empresa social del estado hospital local de san martin de los llanos</td><td>8 DIAS</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>$44.260.688</td><td>CIVILAGS</td><td>MUNICIPIO DE DUITAMA</td><td>ADJUDICADO Y CELEBRADO</td><td>COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA</td><td>145 días</td></tr>
</table>
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CA
El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de constancia o referencia del proceso MC-002-2025

El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia o referencia del proceso MINIMA CUANTÍA No. 07 DE 2025

El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de constancia o referencia del proceso 408-MC 022 DE 2025
</td>
</tr>
<tr>
<td>Riesgos de contratación</td>
<td>- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- Mala calidad o incorrecto funcionamiento de los bienes entregados
- incumplimiento en la entrega de los bienes o retardo injustificado.
- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica</td>
</tr>
</table>

	- Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas. - Incapacidad económica del contratista para cumplir.
Consecuencia de los riesgos	No contar con los elementos requeridos en los plazos y condiciones requeridas.
Controles de los riesgos	Garantías de cumplimiento y Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.
análisis del mercado	**ASPECTOS ECONÓMICOS** En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. Identificar cómo se comporta el sector económico de manera general, es decir, si al sector primario, secundario o terciario ojalá con gráficas, Eje.  En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto: **"**Suministro de alimentos para realizar actividades en programa de educación ambiental e interpretación del patrimonio comunitario en la jurisdicción del área protegida Parque Nacional Natural CATATUMBO BARÍ en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional**"**. es perteneciente al sector secundario. **Variables macroeconómicas** **INDICADORES ECONÓMICOS** El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico

del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general. Ejem:



VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo,

TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

El PIB de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento

de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

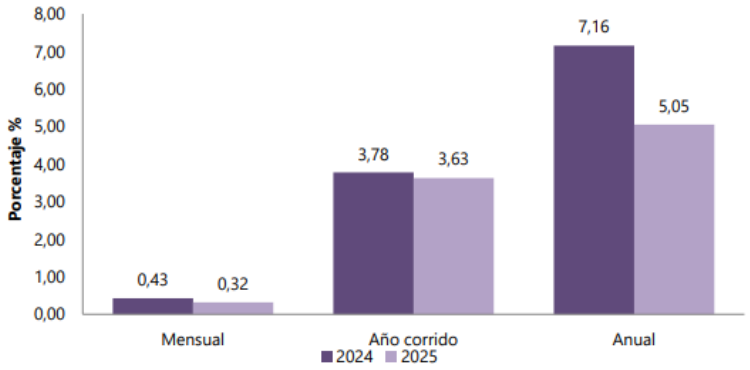
Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer

INFORME MAYO DEL 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):
Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, este indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

Información mayo 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	**0,32**	3,78	**3,63**	7,16	**5,05**

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

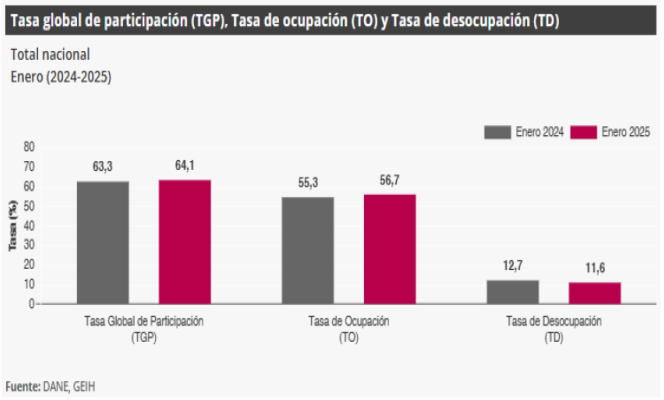
En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo.

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo.

EMPLEO

Este índice tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.



	 **Ilustración 3 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo** Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%). En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente. **Fuentes de consulta:** DANE: www.dane.gov.co -- Banco de La República: www.banrep.gov.co Cámaras de Comercio Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co Confecámaras: www.confecamaras.org.co SECOP: www.colombiacompra.gov.co Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	Que, durante las vigencias, 2023 Y 2024 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, procesos de contratación con similar objeto contractual.

AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO
2025	$30.000.000	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL METAS	DTOR	Adquisición de elementos de dotación para la atención de emergencias y primeros auxilios en el marco de la operación del turismo de naturaleza al interior del Parque Nacional Natural Chingaza, en el marco del servicio del ecoturismo del proyecto de conservación.	1 MES

Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

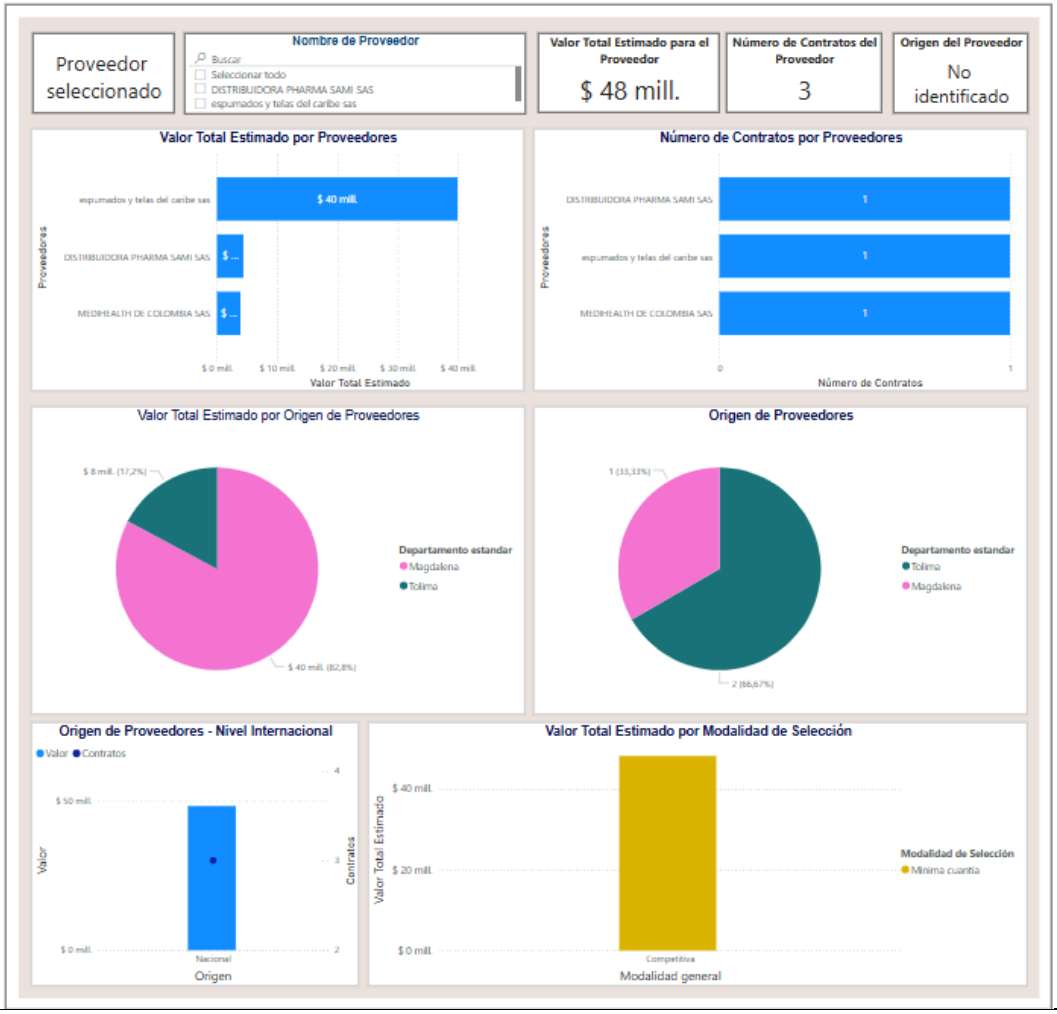
Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente a los códigos UNSPSC 421720 de entidad PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTAN arrojando que hasta el año 2025 se suscribieron 3 contratos por un valor de $ 48.184.039

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	2	$ 44.284.533	91,91%	1	$ 3.899.506	8,09%	3	$ 48.184.039	100,00%
Total	**2**	**$ 44.284.533**	**91,91%**	**1**	**$ 3.899.506**	**8,09%**	**3**	**$ 48.184.039**	**100,00%**

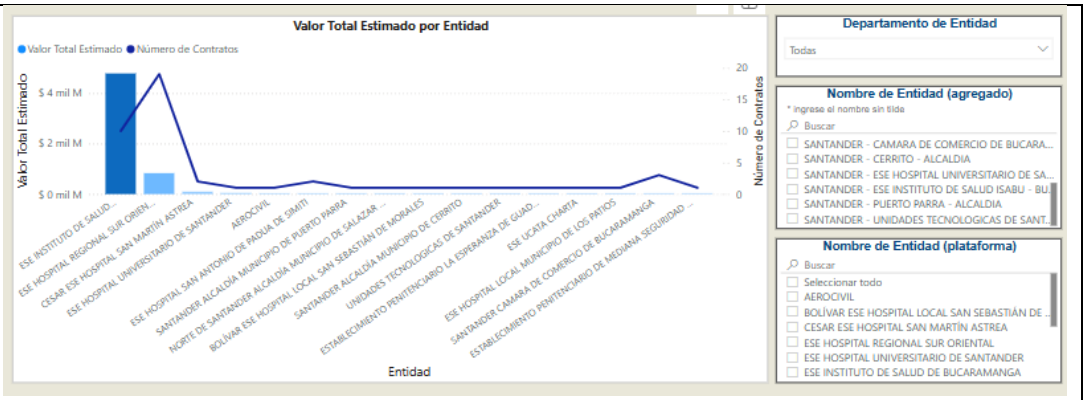
	
Análisis de la oferta	Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 5.916.912.558
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
47
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$ 6 mil M
Número de Proveedores
27
Número de Contratos
47
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 6.722.310.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES

La naturaleza de los oferentes que prestan este servicio a nivel regional es amplia, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento en el área, se evidencian MIPYMES que cuentan con la capacidad para suministrar los bienes a adquirir.



La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y/o servicios en su gran mayoría son de origen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional.

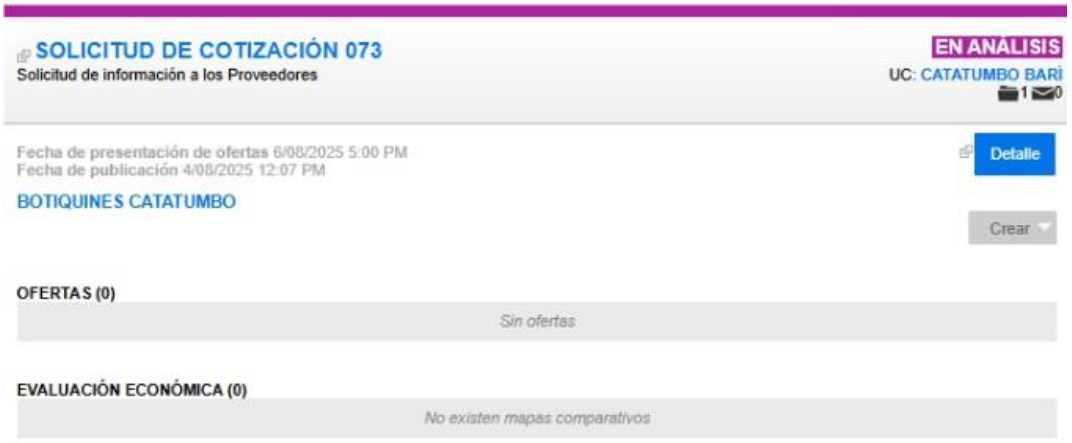
Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b) Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector primario

De este modo puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

El valor estimado comprende los precios unitarios ofertados para el bien a adquirir y solicitados a diferentes proveedores en el sistema electrónico para contratación pública SECOP II la solicitud de información a proveedores (evento de cotización) mediante el siguiente link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8548803&isFromPublicArea=True&isModal=False de los cuales allegaron NO cotizaciones.



Existe en Tibú, Norte de Santander personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los servicios a adquirir, se solicitaron dos (02) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

EINSIS SAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario (Impuestos incluidos)	Valor Total
1	**Botiquín Lona Tipo Canguro de primeros auxilios con 18 Elementos:** - 1 Paquete de bajalenguas X 10 unid. - 1 Cinta Micropore de ½ » X 5 Y - 5 Curas - 1 Esparadrapo de tela ½" X 5 Y - 2 Gasa estéril (7.5 X 7.5 cm) sobre X 5 unid - 1 Linterna - 1 Par de guantes desechables - 1 Tapabocas desechables - 1 Tijeras punta roma - 1 Venda elástica de 5" X 5 Y - 1 Venda triangular - 1 Yodopovidona espuma x 60ml - 1 Baja lenguas de madera x 10 unidades - 1 Alcohol antiséptico x 120ml - 1 Termómetro digital - 1 copitos x 5g - 3 sobres de suero oral x 20.7g	Unidad	27	$ 85.000	$ 2.295.000

	- 1 pito					
2	**Traje Impermeable de 2 Piezas Chaleco/Pantalón:** - Material 100% impermeable - 2 piezas (chaqueta con capota y pantalón) - Cierre de chaqueta con velcro: Capota discreta que puede ser guardada en el cuello (broche de seguridad) Ajuste de cintura en elástico - Broche de ajuste en botas de pantalón para entubar la bota	Unidad	27	$ 72.000	$ 1.944.000	
3	**Camilla de Emergencia 185 cm x 43 cm** - Camilla Flotante en polietileno de alta densidad. - 100% reciclable y amiga del Medio Ambiente. - Asas ergonómicas para facilitar la labor del rescatista. - Arnés reflectivo de sujeción de 5 puntos. - Bordes cuyo ángulo permite que entren rodando. - 100% traslucida para rayos x. - Que Incluya arnés y señal informativa. - Color: NARANJA	Unidad	2	$ 275.000	$ 550.000	
4	**suero antiofídico:** Inmunoglobulinas equinas c.s.p que cada mililitro neutralice no menos de 3 mg de veneno de BOTHROPS ASPER, 2 mg de veneno de CROTALUS DURISSUS, 3 mg de veneno de LACHESIS MUTA y 3 mg de veneno de BOTHROPS ATROX. Excipiente c.s.p. 10ml	Unidad	4	$ 480.000	$ 1.920.000	
5	Linterna de Cabeza Frontal Recargable con luz LED	Unidad	10	$ 76.000	$ 760.000	
VALOR TOTAL					**$ 7.469.000**	

JENSER DOTACIONES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario (Impuestos incluidos)	Valor Total
1	**Botiquín Lona Tipo Canguro de primeros auxilios con 18 Elementos:** - 1 Paquete de bajalenguas X 10 unid. - 1 Cinta Micropore de ½ » X 5 Y - 5 Curas - 1 Esparadrapo de tela ½" X 5 Y - 2 Gasa estéril (7.5 X 7.5 cm) sobre X 5 unid - 1 Linterna - 1 Par de guantes desechables - 1 Tapabocas desechables - 1 Tijeras punta roma - 1 Venda elástica de 5" X 5 Y - 1 Venda triangular - 1 Yodopovidona espuma x 60ml - 1 Baja lenguas de madera x 10 unidades - 1 Alcohol antiséptico x 120ml - 1 Termómetro digital - 1 copitos x 5g - 3 sobres de suero oral x 20.7g - 1 pito	Unidad	27	$ 80.000	$ 2.160.000
2	**Traje Impermeable de 2 Piezas Chaleco/Pantalón:** - Material 100% impermeable - 2 piezas (chaqueta con capota y pantalón) - Cierre de chaqueta con velcro: Capota discreta que puede ser guardada en el cuello (broche de seguridad) Ajuste de cintura en elástico - Broche de ajuste en botas de pantalón para entubar la bota	Unidad	27	$ 70.000	$ 1.890.000
3	**Camilla de Emergencia 185 cm x 43 cm** - Camilla Flotante en polietileno de alta densidad. - 100% reciclable y amiga del Medio Ambiente. - Asas ergonómicas para facilitar la labor del rescatista. - Arnés reflectivo de sujeción de 5 puntos.	Unidad	2	$ 280.000	$ 560.000

		- Bordes cuyo ángulo permite que entren rodando. - 100% traslucida para rayos x. - Que Incluya arnés y señal informativa. - Color: NARANJA				
	4	**Suero antiofídico:** Inmunoglobulinas equinas c.s.p que cada mililitro neutralice no menos de 3 mg de veneno de BOTHROPS ASPER, 2 mg de veneno de CROTALUS DURISSUS, 3 mg de veneno de LACHESIS MUTA y 3 mg de veneno de BOTHROPS ATROX. Excipiente c.s.p. 10ml	Unidad	4	$ 450.000	$ 1.800.000
	5	Linterna de Cabeza Frontal Recargable con luz LED	Unidad	10	$ 60.000	$ 600.000
		VALOR TOTAL				**$ 7.010.000**

Para determinar el presupuesto oficial se tomó como valor el promedio de las dos cotizaciones, el cual se determinó en la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.239.500).**

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente plataforma SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bucaramanga – Santander
- **LUGAR DE EJECUCION:** Tibú, Norte de Santander
- **PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ:** NO

7. FORMA DE PAGO

La **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES** de Parques Nacionales Naturales de Colombia pagará al **CONTRATISTA** posterior al recibido a satisfacción de la totalidad de los elementos contratados, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

Para la aceptación de la planilla de pago de la seguridad social de las personas naturales cuya base de cotización sea menor al 40% del valor a pagar, será necesario que el Contratista anexe con su cuenta una certificación firmada por el representante legal (propietario) o revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), mediante la cual garantice el cumplimiento del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

Solo se cancelarán los insumos de botiquines efectivamente entregados y facturados, por lo que el contratista autoriza a **PARQUES NACIONALES** para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **UN (1) MES**, contados a partir del perfeccionamiento, previa aprobación de las garantías solicitadas y la expedición del registro presupuestal.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El numeral 5, articulo 2, de la Ley 1150 de 2007 fue modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRAION Y MANEJO DDEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES, NIT 901.037.393-8**, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) De cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total

del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (01) año más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

SUFICIENCIA DE LAS GARANTÍAS: El contratista debe mantener en todo momento de vigencia del contrato la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente respectivamente, el contratista deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso.

Igualmente se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que prorrogue o suspenda su vigencia y hasta la liquidación del mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la ley 80 de 1.993. De igual modo, el contratista deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas.

El pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, será de cargo exclusivo del contratista.

En todo caso, en cualquier evento de aumento del contrato, suspensión o prórroga de su vigencia, el CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.

11.MATRIZ DE RIESGOS

Siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, la entidad realizó el análisis del Sector con la estimación del valor del contrato que se encuentra en el anexo 3.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por el **Jefe de área protegida Parque Nacional Natural Catatumbo Barí** o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

12. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

13. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente

Para constancia se suscribe en Bucaramanga en el mes agosto de 2025.

JOSELITO VARGAS ACEVEDO
Jefe de Parque Natural Catatumbo Barí

EMILIANA PINO TORRES
Directora Territorial Andes Nororientales

Proyectó: Mildreth Ortega - Contratista PNN Catatumbo Barí.
Reviso: Joselito Vargas Acevedo – Jefe de Área Protegida
Revisó aspectos jurídicos: Karolay Moncada: – Abogada Contratos DTAN.
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Cristian Jiménez -Abogado contratos DTAN

EINSISO S.A.S.
EMPRESA INTEGRAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL S.A.S

COTIZACION

N°	195

FECHA	VALIDEZ OFERTA
10/07/2025	10 DIAS

EMPRESA O PERSONA NATURAL	NIT/CC	TELEFONO
PARQUES NACIONALES CATATUMBO BARI	804001738-8	
DIRECCION	**CONTACTO**	**CORREO ELECTRONICO**
CARRERA 9 12-37 BARRIO BARCP		catatumbo@parquenacionales.gov.c

Nro.	DESCRIPCIÓN	CANT	% I.V.A	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Botiquín Lona Tipo Canguro de primeros auxilios con 18 Elementos:** - 1 Paquete de bajalenguas X 10 unid. - 1 Cinta Micropore de ½ » X 5 Y - 5 Curas - 1 Esparadrapo de tela ½" X 5 Y - 2 Gasa estéril (7.5 X 7.5 cm) sobre X 5 unid - 1 Linterna - 1 Par de guantes desechables - 1 Tapabocas desechables - 1 Tijeras punta roma - 1 Venda elástica de 5" X 5 Y - 1 Venda triangular - 1 Yodopovidona espuma x 60ml - 1 Baja lenguas de madera x 10 unidades - 1 Alcohol antiséptico x 120ml - 1 Termómetro digital - 1 copitos x 5g - 3 sobres de suero oral x 20.7g - 1 pito	27	0	$ 85.000	$ 2.295.000
2	**Traje Impermeable de 2 Piezas Chaleco/Pantalón:** - Material 100% impermeable - 2 piezas (chaqueta con capota y pantalón) - Cierre de chaqueta con velcro: Capota discreta que puede ser guardada en el cuello (broche de seguridad) Ajuste de cintura en elástico - Broche de ajuste en botas de pantalón para entubar la bota	27	19	$ 60.504	$ 1.633.608
3	**Camilla de Emergencia 185 cm x 43 cm** - Camilla Flotante en polietileno de alta densidad. - 100% traslucida para rayos x. - Incluya arnés y señal informativa. Color: NARANJA	2	19	$ 231.092	$ 462.184
4	**suero antiofídico:** **suero antiofídico:** Inmunoglobulinas equinas c.s.p que cada mililitro neutralice no menos de 3 mg de veneno de BOTHROPS ASPER, 2 mg de veneno de CROTALUS DURISSUS, 3 mg de veneno de LACHESIS MUTA y 3 mg de veneno de BOTHROPS ATROX. Excipiente c.s.p. 10mlExcipiente c.s.p. 10ml	4	0	$ 480.000	$ 1.920.000
5	Linterna de Cabeza Frontal Recargable con luz LED	10	19	$ 63.865.	$ 638.650

Sub Total	$ 6.949.442
I.V.A. 19%	$ 519.551
VALOR TOTAL	$ 7.468.993

"Todo en Seguridad y Salud Ocupacional para su Empresa o Negocio".
CARRERA 8 Nº 6-20 LOCAL 2 CENTRO - PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA
CELULAR: 3183775338 - 3187955775 EMAIL: einsisosas@gmail.com

JENIFER ALEXANDRA RUEDA CANCINO
NIT 1093905403 -9

+57(313)806-7771

Jenifer.alexandra.r.c@gmail.com
CALLE 5 N°6-18 FRENTE AL TERMINAL DE TRANSPORTE - Tibú

Cotización

PARQUE CATAUMBO BARI
NIT 804001738
barrio barco, Tibú
TEL

Cotización No.	**88**
Fecha de expedición	26/06/2025
Fecha de vencimiento	26/06/2025

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
	BOTIQUIN LONA TIPO CANGURO DE PRIMEROS AUXILIOS CON 18 ELEMENTOS	$80,000	27	0.00%	$2,160,000
	CONJUNTO 2 PIEZAS CAPUCHA Y GUARDA CAPUCHA	$58,824	27	0.00%	$1,588,235
	CAMILLA DE EMERGENCIA POLIETILENO	$235,294	2	0.00%	$470,588
	SUERO ANTIOFÍDICO Excipiente c.s.p. 10ml	$ 450,000	4	0.00%	$ 1,800,000
	Linterna de Cabeza Frontal Recargable con luz LED	$ 50.420	10	0.00%	$ 504.200

Observaciones

Subtotal	$6,523.023
IVA (19.00%)	$486.974
Total	$7,009.997

ELABORADO POR